

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

43



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 12 AL DOMINGO 18 DE JUNIO 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 10,497 PROTAGNISTAS:

- Entre estudiantes de primaria, secundaria, universitarios docentes y padres de familia.
- A conductores de:
 - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
 - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación a la Ley 431.
- 187 visitas casa a casa, con 683 protagonistas a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- Uso de la aplicación tik tok, para divulgar mensajes de educación vial, Cartilla de Educación para la prevención de los accidentes de tránsito.
- Marcha de sensibilización con 1,300 pobladores y 72 motociclistas de la ciudad de Chinandega, con el lema “Por Amor a la Vida”.
- 4,340 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses. Se aplicaron 732 pruebas de alcoholemia a conductores.





RESULTADOS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ **Se requisaron 4,615 vehículos:**
 - Automóviles
 - Motocicletas
 - Camionetas
 - Camiones y Autobuses, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ **Aplicación de 7,976 multas, relacionadas a las principales causas que provocan accidentes de tránsito con víctimas: conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad, desatender señales de tránsito, invasión de carril, aventajar en línea continua.**
- ✓ **Se ocuparon 257 vehículos a conductores por embriaguez, sin documentación:**
 - 185 motocicletas
 - 49 automóviles
 - 23 camionetas
- ✓ **40 conductores de motocicletas en estado de embriaguez (trasladados a unidades policiales y entregados a sus familiares)**
- ✓ **Multados 1,559 conductores de motocicletas, sin casco de protección.**





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 12 al domingo 18 de junio 2023



- ✓ En relación a la semana anterior, **los fallecidos incrementaron en 2**, los accidentes disminuyeron en 65 y en 8 las personas lesionadas.
- ✓ En 139 municipios del país, no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 952 colisiones, resultaron 14 personas fallecidas y 45 lesionadas.

14 Personas fallecidas:

- ✓ 9 conductores (7 motociclista)
- ✓ 4 pasajeros
- ✓ 1 peatón

Principales causas accidentes con fallecidos:

- ✓ 10 Exceso de velocidad
- ✓ 3 Estado de ebriedad
- ✓ 1 Invasión de carril



RECOMENDACIONES



- **Motociclistas y ciclistas:** usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.
- **Revise el estado mecánico de su vehículo** (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).
- **Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución,** evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.
- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Peatones en la vía:** caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**